



LINEAMIENTOS UNAM

EJERCER TU DERECHO A DENUNCIAR POR VIOLENCIA DE GÉNERO



En la **UNAM,**

todas las autoridades, titulares de las entidades académicas, de dependencias administrativas y de cualquier otra instancia Universitaria, deben **fomentar la cultura de la denuncia de la violencia de género** y adoptar las medidas necesarias a fin de conformar un entorno seguro para nuestra comunidad.

Si has sido

VICTIMA
DE **VIOLENCIA**

de género al interior de la UNAM, ejerce tu derecho a pedir orientación jurídica y a presentar una queja.





Las **DENUNCIAS**

presentadas por terceros, así como los casos de violencia de género dados a conocer por los medios de comunicación masiva, serán investigados por la

**Defensoría de los
Derechos Universitarios,
Igualdad y Atención de la
Violencia de Género,**

a fin de contactar y atender a la persona en cuestión.

La

DEFENSORÍA

sólo podrá proceder jurídicamente cuando la **queja** sea presentada directamente por la persona afectada.



Ejercer **nuestro derecho a denunciar** es practicar la cultura de la prevención.

En
comunidad,
¡nos cuidamos
mejor!



Todos los protocolos de atención y las herramientas de #PrevenciónUNAM están disponibles en el enlace:
www.prevencion.unam.mx



   Comunidad UNAM www.dgaco.unam.mx